Premios:

Se otorgarán tres premios a los alumnos, profesores y centros formativos:

- · Primer Premio: 1.500 € para el equipo y Diploma.
- · Segundo Premio: 1.250 € para el equipo y Diploma.
- · Tercer Premio: 1.000 € para el equipo y Diploma.

Los profesores que hayan dirigido a los equipos premiados tendrán un premio de 300 € y diploma acreditativo.

Plazos de tramitación:

El plazo fijado para la presentación de trabajos será el comprendido entre el 1 y el 20 de abril de 2011.

Todos los centros podrán presentar los trabajos, en el Decanato de la Facultad de Economía, situado en el entresuelo, Despacho E-02, (Jaime Ortiza, e-mail: jaime.ortiza@uv.es. Teléfono 96 382 85 28).

Es condición imprescindible para la aceptación de los trabajos que se presente la ficha de inscripción en el concurso que se encuentra en la siguiente página web: www.uv.es/incorporaciouv/cooperacio/index.html

Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores durante el mes de Julio en el despacho E-02, de la Facultad de Economía. De no hacerlo, se entenderá que los autores renuncian a los ejemplares presentados y quedarán en poder de la Facultad de Economía que podrá guardarlos o destruirlos.

Resolución del Concurso:

La exposición pública de los trabajos y resolución del Concurso se realizará en la Facultad de Economía el jueves 19 de mayo de 2011, desde las 13 horas y se hará público en la página web de la Facultad de Economía.

Otros requisitos:

La participación en el presente concurso implica la aceptación integra de sus bases y de la decisión inapelable de la comisión evaluadora, a la que corresponde resolver cualquier duda y reclamación no previstas en esta convocatoria.

Entidades organizadoras:



[ð/%] Facultat d'Economia

Cátedra Bancaja Jóvenes Emprendedores Univenitat de València

All Compromise Social Bancaja

VNIVERSITAT E VALÈNCIA

(ç̀%) Facultat d'Economia

"Proyecto
empresarial"
en la formación
profesional

Cátedra Bancaja Jóvenes Emprendedores Universitat de Valência

Compromiso Social Bancaja

CONCURSO

"Proyecto
empresarial"
en la formación
profesional



La Facultad de Economía de la Universitat de Valencia organiza, para el curso 2010/2011, la cuarta edición del Concurso "Proyecto Empresarial" en la Formación Profesional para la Comunidad Valenciana.

Objetivos:

- · Establecer vínculos de trabajo y colaboración entre la Facultad de Economía y los Centros, profesores y alumnos de Ciclos Formativos.
- · Fomentar y estimular la actividad emprendedora entre los jóvenes.
- · Premiar el sentido de la iniciativa y creatividad de los jóvenes que estudian Ciclos Formativos de Grado Superior, de las familias profesionales de Administración y Comercio y Turismo, en la Comunidad Valenciana, mediante la presentación de un proyecto de empresa.
- · Potenciar el desarrollo de habilidades como la observación, la iniciativa, la asunción de riesgos, la toma de decisiones, la resolución de conflictos, la sensibilidad social y con el medio ambiente y el trabajo en equipo.

Participantes:

Podrán participar los alumnos matriculados en los Centros de Educación Secundaria de la Comunidad Valenciana que imparten Ciclos Formativos de Grado Superior de las familias profesionales de Administración y Comercio y Turismo.

- · Los trabajos se realizarán en equipos de entre 2 y 5 alumnos/as.
- · Los proyectos realizados deben estar dirigidos por un profesor/tutor de Ciclos Formativos.
- · Cada profesor podrá ser director de más de un proyecto.

Características del Proyecto:

El Proyecto consistirá en la presentación de un trabajo en el que se expondrá y explicará una idea de negocio, recogiéndose todos los pasos para la elaboración de un Plan de Negocio, desde el origen de la idea hasta el análisis de su viabilidad.

Además, del Plan de negocio, se valorará:

- · La viabilidad del proyecto.
- · Las propuestas innovadoras en el producto, servicio y proceso.
- · El grado de madurez.
- · El compromiso social.
- · La sensibilidad con el medio ambiente.
- · La presentación pública.

La Guía para la realización del Proyecto de Empresa se encuentra en la página web:

www.uv.es/incorporaciouv/cooperacio/index.html

Evaluación de los Proyectos:

La Facultad de Economía nombrará una Comisión evaluadora y calificadora de los proyectos. La evaluación de los proyectos será anónima. La Comisión estará presidida por el decano/a de la Facultad de Economía o persona en quien delegue, e integrada por profesores de la Facultad de Economía y miembros de las instituciones que financien el concurso.

Los trabajos se entregarán, en los plazos previstos, en el registro de entrada de la Facultad de Economía de la Universitat de Valencia. Dichos trabajos los presentará el Centro al que pertenezca el equipo y con el aval del Profesor/tutor.

Todos los proyectos presentados serán analizados por la comisión evaluadora, que seleccionará los 10 proyectos finalistas. Cada uno de estos trabajos será mostrado públicamente, en el hall de la Facultad de Economía, por el equipo que lo ha elaborado, mediante posters, paneles informativos u otro medio que el equipo considere oportuno. De entre ellos, se seleccionarán los tres que obtendrán premio.